



DPC-1274-2026

TEMUCO, 31.08.2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 24.08.2026, presentada por Javier Eduardo Solervicens Sepúlveda.
- 2.- El contrato de transferencia de la patente de fecha 04.08.2026, entre Maria Hilda Solervicens Sepúlveda y Javier Eduardo Solervicens Sepúlveda realizado en la notaria Daniela Abarzúa Fernández.
- 3.- El término de contrato de arriendo de fecha 17.08.2026 por la patente rol 4-1880, entre Maria Hilda Solervicens Sepúlveda y Javier Eduardo Solervicens Sepúlveda realizado en la notaria Daniela Abarzúa Fernández.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 5.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 4-1880
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: MINIMERCADO
Código Actividad	: 471.100
Dirección Comercial	: AVDA. J.M. BALMACEDA N°825
Nombre Titular de la Patente	: SOLERVICENS SEPULVEDA MARIA HILDA
Rut Titular de la Patente	: 9.521.044-9
Nombre del Comprador	: JAVIER EDUARDO SOLERVICENS SEPULVEDA
RUT Comprador	: 11.501.274-6
Dirección Particular	: Ley 19.628
Fecha de Solicitud	: 24.08.2026
Transferencia N°	: 65
Fecha	: 24.08.2026
D.A. Renovación	: N°1072, 22.07.2026

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

“Por Orden del Alcalde”
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente
Mariyose Coronado Sepúlveda
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
FF: 31-08-2026

Firmado Electrónicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 31-08-2026

Ley 19.628